**II CONCURSO CARTEL ANUNCIADOR**

**FESTEJOS TAURINOS 2017**

El Ayuntamiento de Navas del Madroño, a través de las Áreas de Cultura y Festejos, Convoca Concurso para elegir el Cartel Anunciador de Toros de 2017.

El presente concurso tiene como objeto la elección del cartel oficial de los Festejos Taurinos del 2017.

Tanto en su aspecto formal como temático las propuestas presentadas habrán de servir a la promoción y difusión de los Festejos Taurinos, y reflejar adecuadamente el espíritu festivo y de sana participación que preside esta celebración.

BASES DEL CONCURSO

**PRIMERA:** Participantes:

**1.-** Podrán tomar parte en el concurso cualquier persona individual, autor@s venter@s y/o descendientes o ascendientes de Navas del Madroño- **mayor de 14 años**.

**2.-** Cada participante podrá presentar un solo original.

**SEGUNDA:** Modalidad del concurso:

**1.-** El formato del cartel será de DIN A-3. En el original presentado se incluirá la siguiente información escrita, dispuesta en el orden y por el procedimiento que se estime oportuno pero asegurando su legibilidad:

“**TOROS 2017. NAVAS DEL MADROÑO”**

**Agosto 12,13,14 y 15**

**2.-** Los carteles serán originales y ejecutado con sistemas informáticos y con libertad de procedimiento, además con reproducción a color.

Imagen digital: Se aportará el soporte digital en tamaño DIN A-3, formato JPG a 300 ppp (como mínimo).

La imagen debe ser apta para su reproducción en imprentas.

Los carteles contendrán además el escudo de Navas del Madroño.

No serán admitidos los trabajos que contengan errores en su rotulación.

**TERCERA:** Las obras se presentarán:

Los trabajos en papel serán en DIN A-3 y a todo color, se presentarán en sobre cerrado, sin firma del autor y bajo un lema que aparecerá escrito en el sobre.

Junto al sobre anterior, deberá entregarse otro sobre cerrado más pequeño, en cuyo exterior figurará el mismo lema, y en su interior deberá figurar:

* El nombre y apellido del autor/a, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, fotocopia del DNI, y una declaración firmada en la que el autor indique que la obra presentada es original e inédita.
* Se presentará una ficha técnica de los procedimientos empleados en la elaboración del cartel, incluyendo las fuentes utilizadas.

Deberán remitir su presentación también en soporte informático grabado en Pen Drive.

**CUARTA:** Plazo:

El plazo de admisión de los trabajos, finalizará a las 13:00 horas del día 14 de Julio de 2017, en la Casa de Cultura de Navas del Madroño.

Los trabajos se presentarán de lunes a viernes, en horarios de 10 a 13 horas en la Biblioteca. C/. Coronel Guillen, 17 de Navas del Madroño. Información: **Tlf.: 927375320.- e-mail: biblioteca@navasdelmadrono.es**

**QUINTA:** Jurado:

El jurado se reserva el derecho de desestimar la participación de aquellos trabajos que considere que su temática no sea acorde a los objetivos para los que se va a emplear el cartel, que no son otros que el anunciar los Festejos Taurinos de Navas del Madroño 2017. Asimismo, podrá desestimar aquellos que puedan causar perjuicio y/o dañar la imagen del municipio.

El jurado tendrá amplias facultades para el estudio y examen de los trabajos que se presenten.

El jurado estará compuesto por:

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde de Navas del Madroño

**Vocales:**

* Sra. Concejala de Educación y Cultura y Sr. Concejal de Festejos y Juventud.
* Profesionales cualificados para tal cuestión y designadas por el Sr. Alcalde.

**Secretario/a**: La Gestora Cultural del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

**SEXTA:**

El cartel ganador, será el que sirva de **anunciador de los toros de Navas del Madroño de 2017.**

El Ayuntamiento de Navas del Madroño, se reserva el derecho de poder modificar el cartel ganador para ubicar el contenido de imágenes y escritos. Y podrá efectuar en todo momento cuantas reproducciones precise para su libre uso, sin que sus autores puedan efectuar reclamación alguna.

**SEPTIMA:**

El mero hecho de la presentación de las obras, supone para el artista la absoluta conformidad con las decisiones y fallos del jurado, sin derecho a reclamación.

Su autor/a será responsable ante el Excmo. Ayuntamiento de Navas del Madroño y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las presentes bases.

**PREMIO:**

Se establece un **único premio dotado con 50 euros**

**CONCURSO PINTURA**

**“GASTRONOMÍA TAURINA VENTERA”**

**1.- JUSTIFICACIÓN Y OBJETIVOS:**

La Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Navas del Madroño, convoca el concurso de pintura “Gastronomía Taurina Ventera”

El concurso, se enmarca dentro de las actividades programadas de la Semana Cultural de 2017.

La Concejalía de Cultura pretende fomentar la actividad creadora, animar a la participación artística de los ciudadanos y de las ciudadanas, difundir y dar a conocer a artistas aficionados.

El objetivo de este Concurso de Pintura, es realizar una exposición con todas las obras realizadas.

2.- PARTICIPANTES:

Podrán tomar parte en el concurso cua**l**quier persona individual, autores venter@s y/o descendientes o ascendientes de Navas del Madroño y **mayor de 14 años**.

3.- TÉCNICA, ESTILO Y TEMA:

El estilo y la técnica serán de libre elección y puede **aplicarse técnica mixta, es decir utilizarse dos o más pigmentos para lograr un mejor efecto visual, y el tema elegido girará entorno a la gatronomía taurina ventera.**

**TEMÁTICA:“GASTRONOMÍA TAURINA VENTERA”**

Para el presente concurso se podrán utilizar uno o más de los siguientes materiales: Lapiceros de color, témperas, acuarelas, esmaltes, etc. y todo aquello que genere un determinado color.

Asimismo puede utilizar el pincel, el dedo, algodón, cepillos para estarcido, etc, espátula o cualquier técnica que el concursante desee.

No podrá pegarse ningún material sobre la cartulina. Solo se debe utilizar el color o distintas técnicas del color.

4.- PRESENTACIÓN Y PLAZOS:

El plazo de admisión de los trabajos, finalizará a las 13:00 horas del día 14 de Julio de 2017, en la Casa de Cultura de Navas del Madroño.

Los trabajos se presentarán de lunes a viernes, en horarios de 10 a 13 horas en la Biblioteca. C/. Coronel Guillen, 17 de Navas del Madroño. Información: **Tlf.: 927375320.- e-mail biblioteca@navasdelmadrono.es**

5.- CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA:

Las obras serán originales y ejecutadas con libertad de procedimiento, y a todo color.

Los trabajos en papel/cartulina o similar serán en DIN A-3 y a todo color, se presentarán en sobre cerrado, sin firma del autor y bajo un lema que aparecerá escrito en el sobre.

Junto al sobre anterior, deberá entregarse otro sobre cerrado más pequeño, en cuyo exterior figurará el mismo lema, y en su interior deberá figurar:

* El nombre y apellido del autor/a, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico, fotocopia del DNI, y una declaración firmada en la que el autor indique que la obra presentada es original e inédita.
* Se presentará una ficha técnica de los procedimientos empleados en la elaboración de la obra.

6.- JURADO:

El jurado se reserva el derecho de desestimar la participación de aquellos trabajos que considere que su temática no sea acorde a lo indicado en el apartado 3) Temática.

Asimismo, podrá desestimar aquellos que puedan causar perjuicio y/o dañar la imagen del municipio.

El jurado tendrá amplias facultades para el estudio y examen de los trabajos que se presenten.

El jurado estará compuesto por:

**Presidente:** Ilmo. Sr. Alcalde de Navas del Madroño

**Vocales:**

* Sra. Concejala de Educación y Cultura y Sr. Concejal de Festejos y Juventud.
* Profesionales cualificados para tal cuestión y designadas por el Sr. Alcalde.

**Secretario/a**: La Gestora Cultural del Ayuntamiento de Navas del Madroño.

7.- PREMIOS: Se establece un **único premio dotado con 50 euros.**

El mero hecho de la presentación de las obras, supone para el artista la absoluta conformidad con las decisiones y fallos del jurado, sin derecho a reclamación.

Su autor/a será responsable ante el Excmo. Ayuntamiento de Navas del Madroño y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en las presentes bases.